
Patrulla Fronteriza mata hombre cerca de San Diego

19/02/2014



Lo sucedido atizó la controversia en torno a si los agentes de la Patrulla Fronteriza se extralimitan en su reacción cuando los apedrean migrantes y supuestos contrabandistas.

El agente trataba de detener a un grupo de personas que al parecer habían cruzado la frontera ilegalmente desde México el martes por la mañana, informó el teniente de la policía del condado de San Diego, Glenn Giannantonio.

Añadió que el agente disparó contra el hombre que le arrojó la piedra en el fondo de un barranco de 23 metros (75 pies) en una zona montañosa muy escarpada.

El hombre murió en el lugar después de aplicársele los primeros auxilios. El agente se negó a recibir atención en un hospital por lesiones que el teniente describió como menores.

No fueron identificados de inmediato el hombre muerto ni el agente.

La Patrulla Fronteriza dijo en un comunicado que el agente disparó porque temía por su vida. Otras dos personas que ingresaron ilegalmente a Estados Unidos fueron arrestadas, dijo la agencia.

No se acusará de delito alguno a los dos detenidos, dijo Kelly Thornton, una portavoz de la oficina del fiscal general en San Diego.

Giannantonio dijo que dos agentes a pie se habían separado para rodear al grupo y que uno de los policías fue golpeado en la cara con la piedra, debido a lo cual abrió fuego. Giannantonio dijo ignorar cuántos disparos recibió el hombre.

La Patrulla Fronteriza dijo que el agente fue atacado con piedras, incluida una que le dio en la cabeza.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 6:30 de la mañana a unos kilómetros (millas) al este del cruce fronterizo de la Mesa de Otay, en el condado de San Diego. La reacción del agente se inserta en la controversia sobre si se justifica el uso de la fuerza letal en caso de un ataque a pedradas.

La Patrulla Fronteriza ha insistido desde hace mucho tiempo que las piedras son armas letales.

El Foro de Investigación Ejecutiva de la Policía (Police Executive Research Forum, un grupo sin fines de lucro que dirigió un estudio encargado por el gobierno), ha recomendado que la Patrulla Fronteriza y su agencia matriz, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), prohíban el uso de la fuerza letal contra quienes lancen piedras o sospechosos que se transporten en vehículos, dijo el año pasado a The Associated Press el director de la Patrulla Fronteriza, Mike Fisher. La CBP rechazó las propuestas que Fisher calificó de "muy restrictivas".

Según la política actual, los agentes pueden utilizar fuerza letal si tienen una sospecha razonable de que sus vidas o las vidas de otros están en peligro.

Los agentes fueron atacados con piedras 339 veces durante el año fiscal 2011, más que cualquier otro tipo de agresión, según la contraloría del Departamento de Seguridad Nacional. Ellos respondieron con disparos 33 veces y 118 veces con medidas no letales, categoría que incluye rocío irritante y porras.

Los ataques a pedradas bajaron a 185 en el año fiscal 2012, convirtiéndose en el segundo tipo de agresión más común. Los agentes dispararon sus armas 22 veces y en 42 ocasiones respondieron con medidas menores a no letales.

La policía del condado de San Diego encabeza la investigación del tiroteo del martes.



